



13 de febrero de 2017

N.I. 007/2017

NOTA INFORMATIVA

AVISO por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Chile y Colombia de la Decisión No. 1 de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, adoptada el 30 de junio de 2016.

Estimados lectores:

A través de la presente les recordamos que el día 10 de febrero de 2017, la Secretaría de Economía, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso al rubro citado cuya parte medular indica que:

El **10 de febrero de 2017 entró en vigor** de la Decisión No. 1 de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de **la Alianza del Pacífico**, adoptada el 30 de junio de 2016, entre Estados Unidos Mexicanos, República de Chile y República de Colombia.

Es importante tener en cuenta que **la decisión referida tiene como finalidad el Reconocimiento de los Documentos Firmados Electrónicamente en el Marco de la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en la Alianza del Pacífico, a partir del 10 de febrero del 2017.**

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cartagena de Indias, D.T. y C., República de Colombia el 10 de febrero de 2014 (Protocolo Adicional), en su Artículo 16.2.2.

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso, de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: juridico@aaamerica.com.mx donde con gusto le atenderemos.